



014/2020

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMEROS LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

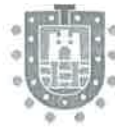
En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**. -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: DA/1589/2020, DA/1590/2020, DA/1599/2020 y DA/1600/2020 a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **ANA KARINA ILLIDGE BONIVENTO, PEDRO MENENDEZ VILLAFÁÑA, CHECA SA DE CV y EDGAR GUSTAVO ORTEGA FERNÁNDEZ**, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando el mejor precio para la convocante. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/019/OCTUBRE/2020 -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **Licitación Simplificada No. LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de EDGAR GUSTAVO ORTEGA FERNÁNDEZ**, por un monto de la partida única: **\$7'717,050.00** (Siete millones setecientos diecisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA **\$1'234,728.00** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$8'951,778.00** (Ocho millones novecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN

Encargada de Despacho de la Dirección
Administrativa

**NYTZIA ARACELY GUERRERO
BARRERA**

Directora de Atención a Población
Vulnerable
y área solicitante

JACINTO CEJA LUNA

Encargado de Despacho de la Dirección
Jurídica y Consultiva

MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Encargada de Despacho de la Subdirección
de Recursos Materiales y Servicios
Generales

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Xalapa, Veracruz a 14 de octubre de 2020

Memorándum número: DAPV.263.2020

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/019/2020**, relativa a la **Adquisición de Láminas de Zinc del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" etapa 2020**, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por **ILLIDGE BONIVENTO ANA KARINA, MENENDEZ VILLAFañA PEDRO, CHECA S.A. DE C.V. y ORTEGA FERNANDEZ EDGAR GUSTAVO**, determinamos que:

- **ILLIDGE BONIVENTO ANA KARINA**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **MENENDEZ VILLAFañA PEDRO**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **CHECA S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **ORTEGA FERNANDEZ EDGAR GUSTAVO**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, adicionalmente presentaron un documento impreso con recomendaciones para la instalación de lámina y juego de veinticuatro tornillos hexagonales autopercutores con rondana de sellado que evita filtraciones.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición Técnica presentada por los **cuatro licitantes**.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

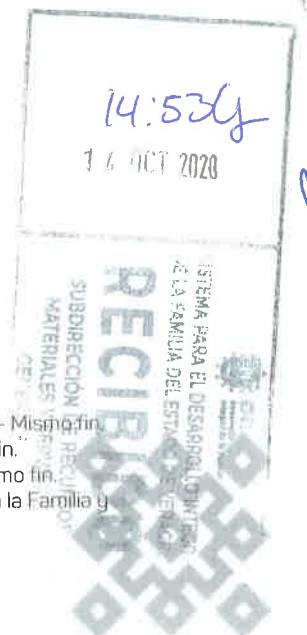
LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General. - Para su conocimiento
Lic. Nayeli Martínez Calderón. - Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa. - Mismo fin.
Ing. Julio César Hernández Gutiérrez. - Subdirector de Desarrollo Comunitario. - Mismo fin.
Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Licitaciones. - Mismo fin.
Fausto Adón Hernández López. - Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y

Carretera Xalapa - Coatepec Km. 1.5,
Benito Juárez, 91070, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 842 3730 | 228 842 3737

www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



DICTAMÉN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

14 DE OCTUBRE DE 2020

EMPRESAS		EDGAR GUSTAVO ORTEGA FERNANDEZ	PEDRO MENENDEZ VILLAFAÑA	CHECA SA DE CV	ANA KARINA ILLIDGE BONIVENTO
PARTIDA	Descripción	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
UNICA	LÁMINA DE ZINC-ALUMINIO ONDULADA R-72 C-32 CON MEDIDA DE 0.80 X 2.44 MTS	\$ 7,717,050.00	\$7,986,000.00	\$8,055,850.00	\$8,174,100.00
SUBTOTAL		\$7,717,050.00	\$7,986,000.00	\$8,055,850.00	\$8,174,100.00
IVA		\$1,234,728.00	\$1,277,760.00	\$1,288,936.00	\$1,307,856.00
TOTAL		\$8,951,778.00	\$9,263,760.00	\$9,344,786.00	\$9,481,956.00

Conforme al Dictamen Técnico emitido por Dirección de Atención a Población Vulnerable mediante memorándum No. DAPV.263.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al proveedor **EDGAR GUSTAVO ORTEGA FERNANDEZ** por un monto de **\$7,717,050.00** (Siete millones setecientos diecisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de IVA, por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la convocante. Se precisa que en la proposición económica del licitante adjudicado tiene un error de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) no afectando el IVA y el total de su proposición.

ELABORÓ

Iván Eduardo Rosas Hernández

Auxiliar Administrativo

REVISÓ

Teresa Machorro López

Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.

María del Pilar Rivera Ruíz
Encargada de Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

